



Cerro Sombrero, 24 de julio de 2025.

DECRETO ALCALDICIO NUM.273 (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 24 de julio de 2025, de don Juan Vargas, Jefe de Adquisiciones, donde solicita Decreto Alcaldicio que adjudica la Licitación 3866-6-LE25 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA 60° ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO"
- 2) El Decreto Alcaldicio NB° 243 de fecha 17 de julio de 2025 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación 3866-6-LE25 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA 60° ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO".
- 3) El Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 17 de julio de 2025, de la Licitación 3866-6-LE25 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA 60° ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO".
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 001, de fecha 06 de enero de 2025, que dispone la apertura del Presupuesto Gestión año 2025.
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 093 de fecha 24 de julio de 2025.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.
- 2) Lo establecido en las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y Anexos de la Licitación 3866-6-LE25 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA 60° ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO"

DECRETO

1° ADJUDÍQUESE, la Licitación 3866-6-LE25 "SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA 60° ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO DE CERRO SOMBRERO" a KAROL TATIANA ULLOA URTUBIA, RUT 10.662.346-5.

2° PÁGUESE, un total de \$19.231.590 (diecinueve millones doscientos treinta y un mil quinientos noventa pesos) Impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle: \$17.552.500 (diecisiete millones quinientos cincuenta y dos mil pesos) impuestos incluidos al Ítem 22-08-011 y \$1.679.090 (un millón seiscientos setenta y nueve mil noventa pesos) al Ítem 24-01-008, Programa [3-3-1] ANIVERSARIO DECLARATORIA DE PUEBLO del presupuesto municipal año 2025.





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a ADMINISTRACIÓN, ADQUISICIONES, DAF y los interesados, **PUBLÍQUESE**
en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

CVV/GAC/JVH/KFM/cvv



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/UL3UES-919>